



FORMA DE TRABAJO DURANTE EL TRIMESTRE

PUNTUALIDAD: La clase comprende de las 9:45 hrs. las 11:45 hrs. los LUNES y MIÉRCOLES de cada semana.

TOLERANCIA 10 MINUTOS

INASISTENCIAS: 3 FALTAS EN EL TRIMESTRE ES EL MÁXIMO PERMITIDO PARA TENER DERECHO A EXAMEN. LOS ASUNTOS DE TRABAJO NO SON EXCUSA PARA JUSTIFICAR FALTAS. AUSENCIAS POR OTRAS RAZONES SERÁN ADMITIDAS, SIEMPRE Y CUANDO SE AMPAREN CON SOPORTE DOCUMENTAL FEHACIENTE (hospitalización, enfermedades graves, cirugía, fallecimiento de familiares cercanos, entre otras, avalados por la Coordinación Escolar).

COMPORTAMIENTO EN EL AULA: Ante todo deberá existir un clima de respeto mutuo, haciendo énfasis entre los propios alumnos. No se permitirá fumar, consumir bocadillos, bebidas, utilización de celulares (excepto cuando se les pida hacerlo para ampliar los temas vistos en clase), entradas y salidas del salón de clase.

DINÁMICA DE CLASE: Se promoverá tanto la participación individual, como grupal para el desarrollo de los temas seleccionados.

Los trabajos tanto de investigación y desarrollo, serán considerados como parte de la evaluación final, además del estudio independiente, investigación y lectura obligada de documentos oficiales.

PARÁMETROS PARA LA INTEGRACIÓN DE LA CALIFICACIÓN FINAL

EXAMEN ESCRITO 60%

TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN 30%

PARTICIPACIÓN EN CLASE Y ASISTENCIA 10%

FECHA DE EXAMEN PARCIAL (MIÉRCOLES **FEBRERO 11, 2026**)

EXÁMEN FINAL (MIÉRCOLES **MARZO 18, 2026**)



El examen parcial evaluará el contenido de la primera mitad del curso y el examen final evaluará los contenidos tanto de la segunda mitad del curso, más elementos del conocimiento adquirido en el cuatrimestre.

En ambos casos, los resultados de los exámenes serán informados personalmente, con la presencia de todo el grupo, mediante revisión de los mismos, para en su caso, aclarar dudas y retroalimentar el proceso de evaluación.

Objetivos particulares del docente:

- Resolver cualquier duda de los temas expuestos en clase y cualquier otro que se pueda presentar a nivel individual.
- En cada clase se promoverá la retroalimentación de los temas vistos en clase y se ejemplificarán los conceptos puntuales, inclusive asociándolos con otras materias y al mismo tiempo se promoverá la adquisición de nuevos conocimientos.
- Nos apegaremos totalmente al programa de la asignatura y en la medida de lo posible abarcaremos temas adicionales de manejo de la Dirección de Finanzas
- La forma de trabajo será por participación en clase, exposición y entrega de los temas asignados en forma individual, con calidad profesional.

Objetivos particulares y de grupo del alumnado:

- Cualquier duda o aclaración de los alumnos será atendida de inmediato.
- Como responsabilidades de los alumnos se solicita puntualidad perfecta, es decir, llegar a tiempo y no faltar a clase, excepto por casos fortuitos o de causa mayor documentados, considerando que los contratiempos de trabajo no son excusa para no cumplir con la puntualidad perfecta.
- No debiera existir excusa para no conocer los temas vistos en clase y todos aquellos adquiridos en la licenciatura, en cuyo caso si fuese necesario, se reforzarían los temas donde observara cierta debilidad en conocimientos.



BIBLIOGRAFÍA

Los apuntes elaborados por el Docente serán publicados en la Plataforma de la Universidad. Al igual, dichos apuntes del docente. “**Héctor Marín Ruiz**” al cual se puede acceder por cualquier buscador como Google entre otros. Ahí estarán publicados todos los temas que veremos en clase y por separado deberán al menos consultar la bibliografía sugerida más adelante, para complementar los temas desarrollados, tanto en clase como en la plataforma del docente. Se recomienda utilizar la biblioteca virtual de Humanitas.

- 1. Essential on Investments Bodie, Kane &Marcus McGraw Hill**
- 2. Engineering Economics Analysis Newman, Donald Engineering Press**
- 3. Ingeniería Financiera, Morales Castro, SICCO**

Se efectuarán dos exámenes consistentes en una Sección de Preguntas a ser relacionadas con las respuestas respectivas, mismas que en su mayoría serán conceptuales, así como una Sección de Casos Prácticos y eventualmente una tercera Sección de alternativas de respuesta donde se les darán varias opciones, de las cuales solo una es la correcta. El valor de cada examen es del 60%, de la calificación total. Los trabajos que se les asignen tendrán como valor máximo un 30%. Dichos trabajos que les serán solicitados puntualmente en el trimestre. Si no fuesen entregados en la fecha acordada, no serán aceptados y se considerarán como no entregados, obteniendo como calificación 0%. La participación en clase y trabajos tendrán un valor del 10%

El primer trabajo de Investigación será el relativo al de la empresa “**ENRON Co**” para ser presentado el 16 de julio del presente año.

El segundo trabajo de Investigación será el relativo a la “**Ley Sarbanes-Oxley**” mismo que deberá ser entregado el 25 del presente mes.

Por equipos deberá elaborarse un “**Mapa Conceptual**” sobre los “**Cronología donde analicen los antecedentes de la política de pago de Dividendos**” enero 19 2026



La rúbrica de los trabajos a presentar se muestra a continuación:

Formato: El reporte presenta Portada, Índice Resumen, Introducción, Desarrollo del Trabajo, Conclusión (DEL ALUMNADO NO DE LOS ARTICULISTAS) y Referencias.

Resumen: Descripción breve del contenido esencial del reporte de investigación, que incluya el problema que se investigó, el método utilizado, los resultados y las conclusiones.

Introducción y Cuerpo del Trabajo. Deben presentar los planteamientos más relevantes de la literatura técnica consultada, sosteniendo el argumento principal de la investigación.

Discusión y Conclusiones. Las conclusiones y aportaciones presentadas por el alumno se deben basar en la información presentada y en los resultados obtenidos y deben incluir la reflexión sobre los alcances y limitaciones del desarrollo de la investigación.

Fuentes de Información o Referencias. Debe cumplir con el número de fuentes necesarias para desarrollar este trabajo. Las fuentes deben citarse en el apartado de Marco Teórico, con información actualizada y con las referencias debidamente presentadas.

Cada uno de los puntos descritos anteriormente, valen 20% y cada uno de ellos va del 1 a 10, es decir, cada trabajo de investigación vale 10%.



En la portada de su presentación, deberán transcribir el siguiente formato:

| CRITERIO | DESEMPEÑO | PUNTUACIÓN |
|-----------------------------------|-----------|------------|
| FORMATO E ÍNDICE | | |
| RESUMEN | | |
| INTRODUCCIÓN Y CUERPO DEL TRABAJO | | |
| DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES | | |
| FUENTES DE INFORMACIÓN | | |
| PROMEDIO | | |

Ejemplo

| CRITERIO | DESEMPEÑO | PUNTUACIÓN |
|-----------------------------------|-----------|------------|
| FORMATO | Bueno | 8.0 |
| RESUMEN | Bueno | 7.0 |
| INTRODUCCIÓN Y CUERPO DEL TRABAJO | Bueno | 8.0 |
| DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES | Bueno | 7.0 |
| FUENTES DE INFORMACIÓN | Excelente | 10.0 |
| PROMEDIO | | 8.00 |

Es importante llevar a cabo una evaluación continua individual, es decir, por su participación en clase a través del trimestre, siendo por demás evidente que, si faltan a clases o llegaran tarde, dicha participación se verá minimizada e inclusive nulificada.

Está totalmente prohibido estar consumiendo bocadillos, bebidas, estar utilizando el celular o bien distrayéndose en asuntos no relacionados con la clase, o bien entrando y saliendo del salón de clase. La meta es lograr un compromiso altamente ético y profesional.



El examen parcial evaluará el contenido de la primera mitad del curso y el examen final evaluará los contenidos del trimestre.

Los resultados de los exámenes serán informados personalmente, con la presencia de todo el grupo, mediante revisión de los mismos, para en su caso, aclarar dudas y retroalimentar el proceso de evaluación.

- 1. FUNDAMENTOS DE FINANZAS CORPORATIVAS-
MYERS STUART - MC GRAW HILL –**
- 2. ESTRUCTURA FINANCIERA NÚÑEZ LUIS EDIT- PAC**
- 3. FINANZAS CORPORATIVAS ROSS -MC GRAW HILL**

NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA

Con miras a que las empresas en México puedan ofrecer transparencia y comprensibilidad al presentar sus estados financieros, las Normas de Información Financiera son recursos cruciales en los cuales deben apoyarse.

Este conjunto de lineamientos se actualiza y mejora cada año para que las organizaciones no solo tengan acceso a una práctica contable más efectiva tanto a nivel nacional como internacional, sino que también dispongan de un marco integral que las guíe en decisiones de finanzas y contabilidad.

- **NIF A-1, Marco conceptual de las normas**

Se realizaron enmiendas y se reemplazaron párrafos con objeto de que las empresas revelen cualquier política contable significativa (y específica de cada entidad) de modo que los usuarios puedan entender bien toda información pertinente sobre las transacciones y los estados financieros.

- **NIF B-2, Estado de flujo de efectivo**



Esta norma contribuye a que se comparta información de utilidad para comprender la situación financiera y liquidez de una entidad.

Las modificaciones en cuestión responden a la necesidad de los usuarios de obtener información más precisa sobre los acuerdos de financiamiento a proveedores en aspectos como: análisis del importe total, condiciones de deuda, identificar flujos de efectivo, riesgo de liquidez y comparación de estados financieros entre entidades.

- **NIF B-3, Estado de resultado integral**

Dicha norma, junto con la NIF B-16 y NIF C-3, tuvieron cambios que simplificaron y garantizaron coherencia adicional en los estados de resultados integrales y los datos de cuentas por cobrar -para que no se presenten por separado- respecto de todos los ingresos por contratos con clientes.

- **NIF B-15, Conversión de monedas extranjeras**

Se establecieron las especificaciones necesarias sobre los efectos de las variaciones en las tasas de cambio cuando una moneda extranjera deje de ser intercambiable.

- **NIF C-6, Propiedades, planta y equipo**

Se eliminó el método de depreciación especial, el cual se considera ante todo como una forma práctica de aplicación de métodos (más que uno en sí). Sin embargo, en términos de importancia relativa podrá seguir siendo utilizado.

- **NIF C-9, Provisiones, contingencias y compromisos**

Los ajustes correspondientes se orientaron a homologar la NIF-C9 y la NIC 37 (esta última una Norma Internacional de Contabilidad). Mientras que antes la primera establecía que debe reconocerse un activo contingente cuando los beneficios económicos sean probables, ahora el criterio para hacerlo es que su contingencia sea prácticamente cierta.

- **NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar**



En concordancia con la NIIF 9 y con la meta de adaptarse a usos actualizados, se adicionarán requisitos para dar de baja los pasivos financieros al concretar su pago en efectivo por medio de sistemas electrónicos.

- **NIF D-1, Ingresos por contratos con clientes**

Las entidades que emiten contratos con una sustancia económica similar a la de los seguros deberán aplicar la NIF D-1 -en que se detallan los lineamientos sobre ingresos por contratos con clientes- con la finalidad de que no se recurra de manera supletoria a la NIIF 17 (una Norma Internacional de Información Financiera).

Mejoras con modificaciones no contables a las NIF

Asimismo, muchas de las mejoras que se hacen a las NIF contienen cambios de tipo no contable, oportunos para que el planteamiento normativo resulte más comprensible y fácil de interpretar.

Estas son las tres más notables alistadas para el 2025:

- **NIF A-1, Marco conceptual de las normas**

Dado que los temas de sostenibilidad a menudo implican riesgos capaces de impactar los estados financieros, se busca que las NIF tengan conectividad con las Normas de Información de Sostenibilidad.

En particular, el objetivo principal es que se revele cualquier riesgo relacionado con las dimensiones ambiental, social o de gobernanza.

- **NIF B-9, Información financiera a fechas intermedias**

En lo que refiere a las políticas contables, únicamente será indispensable revelar las importantes. Además de la NIF B-9, se modificará en este sentido el marco conceptual entero, que está descrito en la NIF A-1.



- **NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar**

Se añadirán las precisiones convenientes para dejar en claro que las cuentas por pagar a largo plazo a los proveedores deben valuararse a su costo amortizado desde que son reconocidas.

Anticipar las innovaciones que formarán parte de las Normas de Información Financiera en enero del 2025, puede ayudar a las empresas nacionales a planificar con más cuidado las decisiones vinculadas con ellas.

Cabe recapacitar que en la mayoría de los instrumentos financieros por pagar se basan en una adaptación que se alinee con normas internacionales y en proceder según el uso de nuevos métodos en México y en el mundo.

No obstante, como año tras año, se prioriza la accesibilidad y sobresale la intención regular de clarificar y facilitar la compresión de diversos aspectos a los usuarios de estados financieros.

PRINCIPALES TIPOS DE FRAUDES



Los 5 fraudes financieros más comunes en México durante 2025

De los mensajes falsos a los *deepfakes*, los fraudes financieros en México evolucionan cada año y cómo reconocerlos antes de que afecten tus finanzas personales.

Durante 2025, los fraudes financieros en México han aumentado y evolucionado considerablemente: ahora son más rápidos, más creativos y difíciles de detectar a simple vista.



Tan solo de enero a junio del 2025, la Condusef recibió 37,582 reclamaciones relacionadas con posibles fraudes, casi tres de cada diez quejas atendidas en ese periodo.

Es decir, esto no es de ninguna manera un problema aislado: le está pasando a muchísima gente.

Se ha visto de todo:

- 1. Mensajes falsos que parecen idénticos a los de cualquier institución financiera**
- 2. App's de créditos o préstamos “exprés” que luego desaparecen**
- 3. Compras en línea que nunca llegan,**
- 4. Suplantación de identidad con tus propios datos y hasta fraudes que usan inteligencia artificial para clonar voces o generar videos que se ven reales.**

El primer paso para proteger tu dinero y tus datos es saber cuáles han sido los fraudes más comunes.

Los 5 fraudes financieros más comunes en México

Con base en reportes recientes de la Condusef y distintos medios de comunicación; así como páginas especializadas en seguridad digital y finanzas, hay ciertos fraudes que se repiten una y otra vez.

Algunos de ellos son viejos conocidos que ahora vienen en versiones más sofisticadas, y otros surgieron con fuerza gracias al uso masivo de aplicaciones móviles y herramientas de inteligencia artificial.

Entre los más frecuentes están el *phishing* y la suplantación digital, las apps y créditos falsos, los fraudes en E-commerce y medios de pago, el robo de identidad y las nuevas estafas basadas en *deepfakes*.

Estas cinco categorías concentran la mayoría de los casos reportados y agrupan distintas modalidades que van desde el SIM



swap y el **vishing** hasta las páginas falsas, los préstamos engañosos o la recolección de datos personales a través de etiquetas de paquetería.

Cómo opera cada uno y qué podemos hacer para mantener a salvo nuestra información y nuestro dinero.

1. Phishing y suplantación digital

El phishing es un engaño que se disfraza muy bien. Llega por correo, SMS, WhatsApp o redes sociales con mensajes que parecen totalmente reales: “actualiza tu token”, “detectamos un movimiento inusual”, “tenemos un crédito preaprobado para ti”. El objetivo siempre es el mismo: que seas tú quien entregue tus datos.

Este tipo de fraude no es nuevo, pero en 2025 se disparó. En México, más de 13 millones de personas han sido víctimas de phishing en los últimos siete años. A todo esto, se suman nuevas variantes que están circulando:

- **Vishing:** Son llamadas telefónicas donde alguien se hace pasar por tu banco.
- **Spear phishing:** mensajes personalizados con tus datos reales para sonar más creíbles.
- **SIM swap:** secuestro de tu línea para recibir tus códigos SMS y entrar a tus cuentas.
- **Phishing con IA:** Son estafadores que usan inteligencia artificial para clonar voces o imitar el tono de mensajes oficiales.

Para evitar caer en estafas de *phishing* y suplantación digital se sugiere No compartir nunca contraseñas, ni códigos por mensaje, aunque la solicitud parezca urgente.

Es indispensable verificar siempre la información desde la App o del sitio oficial de tu institución financiera, y si algo no cuadra, detente. Tu seguridad va primero.



2. Apps y créditos falsos

Los “préstamos rápidos” son el gancho perfecto cuando alguien necesita dinero urgente, y justo por eso son una de las formas de fraude financiero más comunes en 2025.

Funcionan más o menos así:

- **Aparecen como anuncios o mensajes ofreciendo crédito inmediato sin requisitos.**
- **Solicitan dinero por adelantado para “procesar” el préstamo.**
- **Piden permisos excesivos al descargar la app (contactos, fotos, mensajes).**
- **No depositan nada o dan montos mínimos y luego extorsionan.**
- **Acasan o amenazan usando la información que obtuvieron de ti.**

Este tipo de estafa afecta sobre todo a personas que buscan su primer crédito o necesitan liquidez urgente. Y no es algo aislado:

- **Tres de cada 10 usuarios que pidieron un préstamo en una app fueron víctimas de fraude.**
- **McAfee, afirma que los intentos de fraude ligados a préstamos y dinero rápido crecieron 150% entre mayo y julio de 2025.**
- **Las palabras más usadas para atraer a las víctimas de este fraude son “préstamo”, “dinero” y “tarjeta de crédito”, enganchando a personas que buscan un alivio financiero.**

Aun con este panorama, hay un avance positivo: Condusef señala que la conciencia digital de los usuarios creció y pasó del 43% al 78% el número de personas que revisan si una app tiene sitio web antes de descargarla.

¿Cómo evitar ser víctima de apps y créditos falsos?



Se recomienda solo descargar App's registradas ante la CNBV y desconfiar de cualquiera que pida dinero por adelantado o permisos que no tienen sentido para otorgarte un crédito.

Si algo te parece raro, es mejor buscar opciones formales y seguras.

3. Fraudes en E-commerce y pagos digitales

Comprar en línea es parte de nuestra rutina actual: desde el super hasta un regalo de último minuto. Pero justo porque ya lo hacemos sin pensarlo demasiado, los fraudes en E-commerce también están en la lista de los fraudes más frecuentes en 2025.

Y no hablamos solo de páginas “pirata”; también hay *marketplaces* falsos, perfiles que venden productos que nunca llegan y sitios que clonaron el diseño de tiendas reales para robar datos de pago.

Los más comunes incluyen:

- 1. Páginas falsas que imitan tiendas conocidas y capturan datos de tu tarjeta.**
- 2. Productos que nunca llegan, incluso cuando muestran fotos, reseñas o precios atractivos.**
- 3. Fraude de triangulación, donde un estafador se hace pasar por vendedor, cobra, y usa datos robados para hacer el envío.**
- 4. Identidades sintéticas, creadas combinando datos reales y falsos para abrir cuentas o hacer compras sin dejar evidencia clara.**
- 5. Abuso de billeteras digitales, donde usan tu información para hacer cargos desde apps o wallets no autorizadas.**

Este tipo de engaños creció junto con el uso de pagos móviles y compras desde el celular.



El aumento es tal que The Competitive Intelligence Unit (CIU) estima que México concentra 47% de los ataques cibernéticos de toda Latinoamérica, lo que también impacta a pequeños comercios y usuarios que compran en línea sin verificar la autenticidad de los sitios. Ese ecosistema facilita que aparezcan nuevas formas de engaño cada mes. Esto sucede por la falta de educación financiera o analfabetismo de la mayoría de los usuarios.

Además, los fraudes por URL aumentaron 10% solo en julio (incluidos los que llevan a sitios de Commerce falsos), según McAfee. En otras palabras: los estafadores están encontrando formas cada vez más creativas de llevarte a la página equivocada.

¿Qué hacer para no caer en fraudes de E-Commerce y pagos digitales?

- 1. Revisa que el sitio comience con “https”.**
- 2. Utiliza medios de pago seguros (como tarjetas virtuales o wallets confiables).**
- 3. Evita entrar a tiendas desde enlaces que recibas en redes sociales, mensajes o correos.**

Cuando se trata de tu dinero, un doble *check* nunca sobra.

4. Robo de identidad

El robo de identidad es uno de esos fraudes silenciosos que pueden pasar desapercibidos, hasta que ves un crédito que jamás pediste o compras que no reconoces.

En 2025, este delito siguió creciendo, y lo más preocupante es que esa información no siempre se obtiene con tácticas complejas.

A veces está ahí, a la vista: en correos filtrados, en publicaciones públicas, o incluso en etiquetas de paquetería que tiramos después de abrir un paquete, sin pensar que alguien podría estar al acecho de esa información.



Muchas incluyen nombre, teléfono, dirección y hasta referencias personales, y terminan convirtiéndose en materia prima para los delincuentes. La Condusef reportó que solo en julio de 2025, 12 instituciones financieras formales notificaron suplantaciones de identidad, lo que refleja que este problema no se limita a apps o sitios dudosos: también afecta a empresas legítimas.

Una vez que tienen los datos, los fraudes más comunes incluyen:

- 1. Apertura de cuentas bancarias o billeteras digitales a tu nombre.**
- 2. Solicitud de créditos o tarjetas que luego generan deudas que tú tienes que aclarar.**
- 3. Compras o transferencias usando tus datos personales.**
- 4. Uso de identidades “híbridas” (parte reales, parte falsas) para evadir controles.**

¿Qué puedes hacer para evitar un robo de identidad?

Destruye documentos o etiquetas con tus datos antes de tirarlos, evita compartir fotos de tus identificaciones en redes o chats, y revisa tu Buró de Crédito periódicamente para detectar movimientos sospechosos. Un pequeño hábito puede ahorrarte un gran problema.

5. Deepfakes y fraudes impulsados por IA

Si en años anteriores los fraudes llegaban por mensajes o llamadas sospechosas, en 2025 dieron un salto: ahora pueden llegar con la voz de un familiar, la imagen de alguien que conoces, o un video que parece totalmente real, pero no lo es.

Hoy, los estafadores pueden clonar una voz con solo tres segundos de audio, según expertos citados por El País.



Eso significa que una conversación breve, un audio de WhatsApp o incluso un video público puede ser suficiente para generar un *deepfake*; es decir una copia casi perfecta. Estas imitaciones se usan para pedir dinero “urgente”, solicitar accesos o autorizar transferencias.

¿Cómo evitar ser víctima del *deepfake*?

Verifica la identidad de quien te está contactando antes de transferir dinero, incluso si su voz o su video parecen totalmente reales. Un mensaje de confirmación por el canal oficial o una llamada directa pueden hacer toda la diferencia.

¿Cómo protegerte de estos fraudes financieros?

Proteger tu dinero no significa vivir con miedo, sino aprender a movernos con más cuidado; en especial ahora que usamos más el celular para todo: pagar, comprar, pedir un crédito o hacer una transferencia.

La buena noticia es que teniendo información y siguiendo algunas prácticas como las siguientes puedes reducir los riesgos de fraude:

- 1. Usa contraseñas únicas y activa la autenticación en dos pasos en la app de tu banco o institución financiera. Esto evita que alguien entre a tus cuentas, aunque consiga tu contraseña.**
- 2. Mantén actualizadas tus apps financieras. Las actualizaciones corrigen fallas de seguridad y mejoran la protección.**
- 3. Evita conectarte a redes Wi-Fi públicas para hacer operaciones. Son fáciles de interceptar y pueden exponer tus datos.**
- 4. Revisa tus movimientos bancarios y activa alertas en tiempo real. Te permiten detectar cargos extraños al instante.**



5. Informa a tu institución financiera ante cualquier señal sospechosa. Más vale un aviso de más que uno de menos.

¿Qué hacer si fuiste víctima de un fraude financiero?

Si ya te pasó, o si sospechas que algo no anda bien, lo más importante es actuar rápido. No eres la primera persona a la que le ocurre y no significa que “bajaste la guardia”; los fraudes actuales están diseñados para engañar incluso a quienes son muy cuidadosos. Lo que sí está en tus manos es responder a tiempo para limitar el daño y recuperar el control.

1. Reporta de inmediato al banco o institución financiera. Así podrán bloquear movimientos, detener transacciones y te guiarán en el proceso de aclaración.

2. Guarda capturas, correos o mensajes como evidencia. Todo sirve: enlaces, números, pantallas, conversaciones. Entre más pruebas, mejor.

3. Presenta una queja ante las instituciones pueden ayudarte a dar seguimiento y dejar registro oficial del caso:

- **Policía Cibernética:** puedes escribir al correo policia.cibernetica@ssc.cdmx.gob.mx o al 55 5242 5100 ext. 5086.
- **CONDUSEF:** Si el fraude fue relacionado con servicios financieros, llama al 55 5340 0999 o entra a www.condusef.gob.mx.
- **FGR (Fiscalía General de la República):** También puedes denunciar en línea desde fgr.org.mx o acudir al Ministerio Público más cercano a tu domicilio.

Actuar en cuanto notes algo extraño puede marcar la diferencia entre un susto y un problema mayor. Si tienes dudas sobre un movimiento o un contacto sospechoso, siempre es válido pedir ayuda.

La mejor defensa contra los fraudes financieros es la información



Entender cómo operan los fraudes financieros te da claridad. Cuando sabes cómo funcionan, qué señales buscar y qué prácticas te mantienen a salvo, es más fácil tomar decisiones tranquilas y proteger tu dinero.

La tecnología y la educación financiera no son enemigas de tu seguridad; al contrario, pueden ser tus mejores aliadas si las usas con criterio.

Activar alertas, verificar la información desde canales oficiales, revisar tus movimientos y desconfiar de las promesas “demasiado buenas” son acciones pequeñas que, juntas, hacen una gran diferencia.

La Información Contable

¿Cuáles son los NIF's (PCGA) más comunes?

Los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, entre otros muchos, son:

- **Entidad.** La actividad económica es realizada por **entidades identificables**, las que constituyen combinaciones de recursos humanos, recursos naturales y capital, coordinados por una autoridad que toma decisiones encaminadas a la consecución de los fines de la entidad.
- **Realización.** La contabilidad **cuantifica en términos monetarios** las operaciones que realiza una entidad con otros participantes en la actividad económica y ciertos eventos que la afectan.
- **Período contable.** La necesidad de conocer los resultados de operación y la situación financiera de la entidad, que tiene una existencia continua, obliga a **dividir su vida en períodos convencionales**. Las operaciones y sus eventos, así como sus efectos derivados, susceptibles de ser cuantificados, se identifican con el período en que ocurren; por tanto, cualquier información contable debe indicar claramente el período a que se refiere. En términos generales, los costos y los gastos deben identificarse con el ingreso que originaron, independientemente de la fecha en que se paguen.
- **Valor Histórico Original.** Las transacciones y eventos que la contabilidad cuantifica, se registran según las cantidades de efectivo que se afecten o su equivalente o la estimación razonable que se haga **al momento en que se consideren realizados contablemente**. Estas cifras deberán ser modificadas en el caso de que ocurran eventos posteriores que les hagan perder su significado, aplicando métodos de ajuste en forma sistemática que preserven la imparcialidad y la objetividad de la información contable. Cualquier situación que aplique debe quedar debidamente aclarada en la información que se produzca.



- **Negocio en Marcha.** La entidad se presume en **existencia permanente**, salvo especificación en contrario; por lo que las cifras de sus Estados Financieros representaran valores históricos o modificaciones de ellos sistemáticamente obtenidos. Cuando las cifras representen valores estimados de liquidación, esto deberá especificarse clara y solamente serían aceptados para información general cuando la entidad esté en liquidación.

- **Dualidad económica.** Esta dualidad se constituye de:
 - Los recursos de los que dispone la entidad para la **realización de sus fines**, y
 - Las **fuentes de dichos recursos**, que, a su vez, son la especificación de los **derechos que sobre los mismos existen**, considerados en su conjunto.
- **Revelación suficiente:** La información contable presentada en los Estados Financieros debe contener en forma **clara y comprensible** todo lo necesario para juzgar los resultados de operación y la situación financiera de la entidad.
- **Importancia relativa.** La información que aparece en los Estados Financieros debe mostrar los **aspectos importantes** de la entidad susceptibles de ser cuantificados en términos monetarios.
- **Comparabilidad.** Se dice que comparabilidad, es cuando cierta información se puede comparar **con información similar relativa a otra empresa**.

La información financiera basada en los principios de contabilidad generalmente aceptados, que ahora se llamarán Normas Internacionales de Contabilidad – NIC's (comentar) señalados con anterioridad, que es producida por las entidades económicas, ya sean Personas Físicas o Personas Morales deben reunir estándares de calidad, por lo que esta información debe ser:

- **Útil:** Que le sirva a alguien para algo.
- **Veraz:** Que contenga hechos verdaderos, "reales".
- **Oportuna:** La información debe estar en manos del usuario cuando este la necesita.
- **Relevante:** Se deben destacar aquellos aspectos que sean importantes para el usuario.
- **Comparable:** Debe proporcionar elementos para juzgar la evolución de la empresa y su posición relativa, respecto a otras empresas.
- **Objetiva:** Libre de prejuicios y no sea distorsionada deliberadamente.
- **Confiable:** Que crean en ella, y
- **Verificable:** Otra persona independiente a la que elabora la información puede llegar a los mismos resultados.

Y que a los usuarios a quien va dirigida dicha información, confíen plenamente en los datos que muestra, ya que está elaborada con los estándares más altos de calidad profesional.



Usuarios de la Información Financiera

¿A quiénes va dirigida la información financiera, qué necesidad tienen de las mismas y qué reglas deben ser seguidas?

| Usuarios | Necesidad | Reglas a seguir |
|--|---|--|
| Accionistas, público inversionista, otras fuentes de financiamiento (Bancos y otras fuentes de financiamiento, SOFOLES, proveedores, acreedores, etc.) | Evaluar: <ul style="list-style-type: none">➤ La situación financiera de la empresa➤ Razones financieras➤ Capacidad de endeudamiento y pago➤ Rentabilidad➤ Capacidad y plazos de retorno de la inversión, etc. (ROI= Return on Investment) | Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados |
| Administradores, Trabajadores, Sindicatos, etc. | <ul style="list-style-type: none">➤ Definir alternativas➤ Planear➤ Controlar➤ Evaluar➤ Costear➤ Tomar decisiones | La información debe generarse de acuerdo a las necesidades de las personas que están administrando la entidad. |
| Autoridades fiscales, otros organismos recaudadores Federales, Estatales y Municipales. | <ul style="list-style-type: none">➤ Recaudar para el sostenimiento del gasto público.➤ Verificar si los montos pagados por los contribuyentes son correctos | Se deberán cumplir las disposiciones contenidas en las diferentes leyes fiscales |

¿Cuál es la razón por la que se estudia Finanzas?

Muchas personas, de una forma u otra se interesan por el dinero, desear crecer socialmente, mejorar su calidad de vida y darle mejores oportunidades a su familia.



Por ello, en cuanto más se conozca de finanzas, más conocimientos tendrá para hacer un uso eficiente de sus recursos.

¿Con cuáles disciplinas están íntimamente ligadas a las finanzas?

Con la Economía y con la Contabilidad, ya que la primera aporta los conocimientos para el análisis del riesgo, la teoría de precios a partir de la oferta y la demanda y las relaciones de la empresa con los bancos, consumidores, fisco, mercado de capitales, Banco de México y otros muchos factores económicos, como el PIB, tasas de inflación, la evolución del sector donde se desenvuelve la empresa, el empleo, tasas de interés, tipos de cambio, etc. Sin la Contabilidad sería imposible hacer ningún tipo de análisis, ya que no se contaría con ningún tipo de registro.

¿Por qué se justifica el análisis e interpretación de los Estados Financieros?

Debido al complejo mundo de los negocios en que vivimos, ocasionado por las nuevas técnicas como la IA, nuevas ideologías, explosión demográfica, cambios sociológicos provocados por conflictos armados, problemas del petróleo, controles gubernamentales, alianzas estratégicas, fusiones, escisiones, el hombre de negocios tiene muchos y variadas situaciones por resolver, una de las cuales es la tendencia a la limitación de las utilidades, que le obligan a superarse mediante el estudio y mejor conocimiento de la empresa para tratar de mejorar los rendimientos.

¿Qué necesita el hombre de negocios, en cuanto al mundo financiero se refiere, para manejar una empresa?

Para manejar una empresa, el hombre de negocios necesita en su dinámico y cambiante mundo, de información financiera oportuna y adecuada, entendiéndose por tal la información financiera cuantitativa, confiable y accesible para que fortalezca su juicio o decisión sobre algún asunto en particular.



Para obtener dicha información, es necesario contar con un sistema de captación de las operaciones que el que pueda medir, clasificar, registrar y sumarizar con claridad en términos de dinero, las transacciones y hechos de carácter financiero.

¿Para qué sirve a la Administración Financiera contar con una fuente de información requerida?

La administración debe contar con una fuente de información que le permita:

- 1. Coordinar las actividades**
- 2. Captar, medir, planear y controlar las operaciones diarias.**
- 3. Estudiar las diversas fases del negocio y Proyectos específicos.**
- 4. Contar con un sistema de información central que pueda servir a los interesados en la empresa, como serían los dueños, acreedores, gobierno, empleados, posibles inversionistas, fisco o bien el público en general, Bolsa Mexicana de Valores, Agencias Calificadoras nacionales e internacionales, entre otros muchos interesados.**

¿Cuáles deberían ser los requisitos mínimos de calidad profesional de un Administrador Financiero?

Debe existir necesariamente habilidad y honestidad, ética profesional y valores personales, altamente éticos de la persona que prepara los EF, así como de la aplicación de las NIF's, que deberán siempre ser aplicadas sobre bases consistentes.

¿Qué debe entenderse por Estados Financieros?



Son aquellos documentos que muestran la situación económica de una empresa, la capacidad de pago de la misma, a una fecha determinada, pasada, presente o futura, o bien, el resultado de las operaciones obtenidas en un período o ejercicio pasado, presente o futuro, en situaciones normales o especiales.

Concepto de Estados Financieros

Los Estados Financieros representan el producto terminado del proceso contable y son los documentos por medio de los cuales se presenta la información financiera de una entidad.

Las decisiones sobre costos, inversiones, financiamientos y rendimientos en empresas que han alcanzado liderazgo, se fundamentan en la calidad de información de que disponen.

La administración requiere de información, que es el producto final del proceso contable expresada en los estados financieros, que reúna las características de utilidad, confiabilidad, veracidad y oportunidad entre otras, para que desempeñe sus actividades con eficiencia, operando bajo un proceso sistematizado y ordenado.

El análisis e interpretación contable toma como fuente de información básica los Estados Financieros de una empresa en su conjunto, esto es, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, el Estado de Cambios en la Situación Financiera, el Estado de Variaciones del Capital Contable y Flujo de Efectivo.

Su finalidad es ofrecer la información que pueda resultar de utilidad para tomar algún tipo de decisión, como las ya referidas anteriormente en relación con entidad empresarial en cuestión.



Es decir, esta disciplina parte del supuesto de que la lectura directa y siempre de los Estados Financieros no es suficiente para extraer todo el potencial informativo que contienen, sino que se hace necesario establecer relaciones de hacer comparaciones entre los elementos o rubros individuales que los integran.

Este análisis, también debe considerar a los receptores del mismo, ya sean externos o internos, y las decisiones que los mismos deban tomar, de tal manera el análisis financiero aporta información muy valiosa.

Concepto. Los Estados Financieros representan el producto terminado del proceso contable y son los documentos por medio de los cuales se presentan información financiera.

Objetivo. Proveer información cuantitativa, expresada en unidades monetarias de una entidad acerca de su posición y operación financiera, del resultado de sus operaciones y de los cambios en su capital contable y en sus recursos o fuentes, que son útiles al usuario general en el proceso de toma de decisiones económicas.

Los Estados Financieros también muestran los resultados del manejo de los recursos encomendados a la administración de la entidad, por lo que para satisfacer ese objetivo de debe proveer información sobre la evolución de:

- **Los activos**
- **Los pasivos.**
- **El capital contable.**
- **Los ingresos y costos y gastos.**
- **Los cambios en el capital contable.**
- **Los flujos de efectivo o en su caso los cambios en la situación financiera.**

La información contenida en los Estados Financieros, aunada a las NOTAS a los Estados Financieros, ayuda al usuario a planear sus necesidades.



Los Estados Financieros son producto de una necesidad de información de usuarios, tanto internos, como externos.

Es evidente, que el principal interesado, sea precisamente la administración de la empresa, y, en segundo lugar, se encontrarían los interesados externos.

El usuario general es cualquier ente involucrado en actividad económica presente o potencial es un interesado en la "información financiera" de la empresa para realizar su toma de decisiones.

Son tres los elementos en la definición de los Estados Financieros:

- **Numéricos.** Los Estados Financieros se expresan en términos cuantitativos y en términos monetarios.
- **Información periódica o bien a una fecha determinada,** es decir, los datos siempre corresponden a una fecha determinada, o bien, abarcan un período determinado.
- **Desarrollo de la Administración.** Cualquier política seguida en la organización, deberá reflejarse en los Estados Financieros, y es trabajo del analista financiero percibir e interpretar dicha situación.

Aspectos importantes

La información contenida en los Estados Financieros no es del todo clara a los usuarios de la misma, ni suficiente para conocer los elementos que puedan contribuir a mejorar la situación financiera de la empresa en relación con la solvencia, rentabilidad, estabilidad y productividad, por lo que se hace necesario que el analista aplique conocimientos técnicos, que es lo que ustedes van a aprender, para adicionar datos o información a los Estados Financieros que sirvan como base para generar una opinión del desempeño de la administración de la empresa.

El analista debe tener la certeza de que cuenta con información veraz de contabilidad y de otras áreas de la empresa, ya que sus resultados, opiniones y conclusiones son obtenidas en



función de ésta, y para tal efecto, es imperante contar con la información dictaminada de un contador público independiente antes de aplicar técnicas de análisis e interpretación.

En adición, existe la idea equivocada de suponer que información generada por medio de los Estados Financieros no refleja sólo situaciones normales, sino que también se pueden plasmar deficiencias de capacidad y calidad por parte de quienes llevan a cabo el proceso de captura de datos para generar la información.

En otras palabras, puede ser que el registro de las transacciones de la empresa pudiera ser capturado en forma errónea voluntaria o involuntariamente. También existen errores intencionales, mismos que pueden ser subsanados por medio de una auditoría externa.

Por todo lo comentado, se puede afirmar que los Estados Financieros muestran información muy valiosa, pero para su análisis y razonable interpretación, se requiere de la aplicación de técnicas, así como de garantizar su actualización y veracidad por medio de la auditoría externa, ya que la interna pudiera estar sesgada.

Para comprender los Estados Financieros, deben conocerse los siguientes conceptos:

- + **Fecha de formulación de los Estados Financieros.** Debe entenderse que existen Estados Financieros Estáticos y Dinámicos, siendo los primeros los que corresponden a una fecha determinada, y los segundos son los que corresponden a un período. El respetar las fechas, obedece a las normas de información financiera NIF's, las cuales establecen que éstas deben ser presentadas por períodos contables.
- + **Características cualitativas de los Estados Financieros.** Los mismos contienen información que debe reunir ciertas características cualitativas, las cuales pueden ser de gran utilidad en la toma de decisiones del usuario general. Favor referirse a la NIF A-4 (leer), que se refiere precisamente a



dichas características cualitativas de los Estados Financieros. El usuario general debe considerar que existen ciertas limitaciones en la utilización de la información de los Estados Financieros.

Limitaciones en el uso de los Estados Financieros

Los Estados Financieros no sólo están influenciados por el ambiente de los negocios, sino también por las características limitaciones del tipo de información que pueden proporcionar, por ejemplo:

- **Las transacciones, transformaciones internas y otros eventos que afectan económicamente a la entidad, son reconocidos conforme a las normas particulares que pueden ser aplicadas con diferentes alternativas y criterios, lo cual puede afectar su comparabilidad.**
- **Los Estados Financieros, específicamente el Balance General, presentan el valor contable de los recursos y las obligaciones de la empresa cuantificables confiablemente con base en las NIF's y lo más importante, es que los Estados Financieros nunca pretenden presentar el valor razonable de la empresa en su conjunto. Por tanto, los Estados Financieros no reconocen otros elementos esenciales de la entidad tales como: capital humano, capital intelectual, producto, marca, mercado, clima empresarial, entre otros aspectos.**
- **Por referirse a un negocio en marcha, los Estados Financieros están basados en algunos aspectos, en estimaciones y juicios que son elaborados, considerando distintas fechas de corte de periodos contables, por lo cual nunca pretenden ser exactos.**

OBJETIVOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS



Favor de referirse a la NIF A-3 que nos indica que la Información Financiera es cualquier tipo de declaración que exprese la posición y el desempeño financiero de una entidad económica, siendo su principal objetivo proporcionar utilidad al usuario general en la toma de sus decisiones económicas. Por tanto, los objetivos de los Estados Financieros se derivan de las necesidades de los diferentes usuarios de la información financiera, quienes dependen de la naturaleza de las actividades y de la relación que tengan con la misma. Los Estados Financieros no son un fin en sí mismos, sino que son un medio útil para toma de decisiones económicas en el análisis de alternativas de optimización para los recursos de la entidad.

Los objetivos de la información financiera dependen también de las características del entorno económico en que se desenvuelve la entidad. Dicho entorno determina y configura las necesidades del usuario general de la información financiera, por lo que los Estados Financieros tienen como objetivo principal proporcionar información para que el lector pueda evaluar:

- **La toma de decisiones de inversión o asignación de recursos en las empresas, siendo los principales interesados los accionistas o bien inversionistas a quienes les interesa evaluar la capacidad de crecimiento y estabilidad que tiene la empresa, con el fin de proteger su inversión, obteniendo recursos por la misma y en su caso recuperándola, proporcionando servicios y logrando sus fines sociales.**
- **La toma de decisiones respecto al otorgamiento de crédito por parte de los proveedores y acreedores en general de la empresa, quienes esperan un pago justo y en tiempo. Ellos necesitan información financiera que les permita tomar decisiones, comparar datos con otras empresas y con la misma empresa en diferentes períodos.**
Su interés es evaluar la liquidez y solvencia de la empresa, su grado de endeudamiento y su capacidad para generar flujos de



efectivo suficientes, para cubrir el capital y los intereses adeudados.

- **La capacidad de la empresa para generar recursos o ingresos de su capital de trabajo o actividad operativa.**
- **El origen y las características de los recursos o ingresos financieros de la entidad, así como el rendimiento de los mismos. En otras palabras, le interesa conocer los recursos financieros de que dispone la empresa, indagando cómo los obtuvo, como los aplicó, y finalmente qué rendimientos se han obtenido o bien qué rendimientos se pueden esperar.**
- **Cómo se comporta la entidad. Es necesario revisar la gestión de la administración a través de un diagnóstico integral que permita conocer la rentabilidad, solvencia y capacidad de crecimiento, con objeto de formarnos juicio de cómo y en qué medida ha venido cumpliendo con sus objetivos empresariales.**
- **La capacidad de crecimiento de la empresa o entidad, así como la generación de fondos, productividad, cambios en sus recursos y en sus obligaciones, y su potencial para seguir operando en condiciones normales.**

En términos generales, los Estados Financieros de la empresa satisfacen al usuario y cumplen con sus objetivos si éstos proveen elementos de juicio, respecto al nivel o grado de:

- ➔ **Solvencia.**
- ➔ **Liquidez.**
- ➔ **Eficiencia operativa**
- ➔ **Riesgo financiero.**
- ➔ **Rentabilidad.**

El Balance General es un estado conciso o sintético que se formula con los datos de los libros contables basados en el concepto de partida doble, donde por un lado se registran todos los recursos y por el otro todas las obligaciones a una fecha determinada, y por ello se le denomina un Estado Financiero Estático.



Los Objetivos del Balance General son:

- **Proveer a la gerencia de la información necesaria para el buen desarrollo de las operaciones de la empresa.**
- **Proporcionar a los acreedores los datos económicos empresariales para efectos de que se les otorgue o no el crédito solicitado.**
- **Proporcionar al empresario información que lo capacite para poder elaborar un juicio acerca de su patrimonio en el negocio.**
- **Proporcionar a los interesados en el negocio y al fisco y otras autoridades gubernamentales información que acrediten la buena fe de la empresa en sus relaciones públicas.**

Elementos del ACTIVO:

- **Recursos controlados por una entidad.** Un activo es controlado por una entidad cuando ésta tiene el derecho de obtener a sí misma los beneficios económicos futuros que derivan del activo, así como de regular el acceso de terceros a dichos beneficios.
- **Identificación.** Un activo ha sido identificado cuando pueden ser determinados los beneficios económicos que genera a la empresa. Esto se logra en el momento en que el activo puede ser separado para su venta, para su renta o intercambio transferirlo o bien distribuir sus beneficios económicos. Un activo siempre tiene que ser cuantificado en términos monetarios confiables.
- **Beneficios económicos futuros.** Significa el potencial de un activo para impactar favorablemente los flujos de efectivo de la empresa u otros equivalentes, ya sea de forma directa o indirecta. Los equivalentes de efectivo comprenden valores a corto plazo, es decir por un periodo menor a un año, de alto grado de liquidez, que puedan ser fácilmente convertidos en efectivo y que no estén sujetos a un riesgo significativo de cambios en su monto. Es precisamente la capacidad de generar beneficios económicos futuros la característica fundamental del activo. Un activo debe reconocerse en los Estados Financieros sólo cuando es probable



que el beneficio económico futuro que genere fluya hacia la entidad, derivado de operaciones ocurridas en el pasado.

- ▶ **Tipos de Activo.** Efectivo y equivalentes, derechos a recibir efectivo o equivalentes, derechos a recibir bienes o servicios, bienes disponibles para la venta o para su transformación posterior.
- ▶ **Bienes destinados para su uso o para su construcción y posterior uso.**
- ▶ **Aquellos que representan una participación en el capital contable de otras empresas.**
- ▶ **No todos los activos tienen un costo,** por ejemplo, las donaciones. Para reconocer a un Activo debe atenderse a la sustancia económica, por lo que no es esencial que esté asociado a los derechos de propiedad legal o que tenía la característica de ser tangibles, como por ejemplo el crédito comercial. La vida y un activo está limitada, por lo tanto, su valor se pierde parcial o totalmente y para ello existe una técnica contable que se llama estimación, que no es otra cosa que el reconocimiento de la disminución del valor de un activo cuya cuantía o fecha de ocurrencia son inciertas.

Por ejemplo, estimaciones para cuentas incobrables, estimación para obsolescencia de inventarios, estimación por la pérdida por deterioro en el caso de activos fijos y de activos intangibles. Un activo contingente es el que surge a raíz de sucesos pasados, cuya posible existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia o en su caso, por la falta de ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro, es decir, que no están enteramente bajo el control de la empresa. Por tanto, este tipo de activos no deben ser reconocidos dentro de la estructura financiera de la empresa, pero si se da a conocer a través de notas a los Estados Financieros, o bien, con la utilización de cuentas de orden.

Elementos del PASIVO:



El pasivo, es una obligación presente en una empresa, por lo general ineludible, identificada y cuantificada en términos monetarios, que representa una disminución futura de los beneficios económicos derivada de operaciones ocurridas en el pasado que han afectado económicoamente a la empresa.

- ▶ **Obligación presente.** Es una exigencia económica, identificada en el momento actual, de cumplir en el futuro con una responsabilidad adquirida por la empresa.
- ▶ **Obligación virtualmente ineludible.** Un pasivo es virtualmente ineludible cuando existe la probabilidad, aunque no la certeza absoluta, de dar cumplimiento a la obligación.
- ▶ **Identificada.** Un pasivo ha sido identificado cuando puede determinarse la salida de recursos que generará a la entidad, por lo que todo pasivo debe tener un propósito definido, es decir, no debe reconocerse con fines indeterminados.
- ▶ **Cuantificada en términos monetarios:** Un pasivo debe cuantificarse en términos monetarios con suficiente confiabilidad.
- ▶ **Disminución futura de beneficios económicos:** Representa la probable disminución de recursos de la entidad para dar cumplimiento a una obligación. La disminución de beneficios económicos ocurre al transferir activos, instrumentos financieros de capital emitidos por la empresa, o bien al proporcionar productos y servicios.
- ▶ **Derivada de operaciones ocurridas en el pasado:** todo pasivo debe reconocerse como consecuencia de operaciones que han ocurrido en el pasado; por lo tanto, aquellas que se espera que ocurran en el futuro, no debe reconocerse con un pasivo pues no han afectado económicoamente a la entidad, sin embargo, debe utilizarse notas a los Estados Financieros y además recurrir a la contabilización a través de cuentas de orden.

TIPOS DE PASIVO



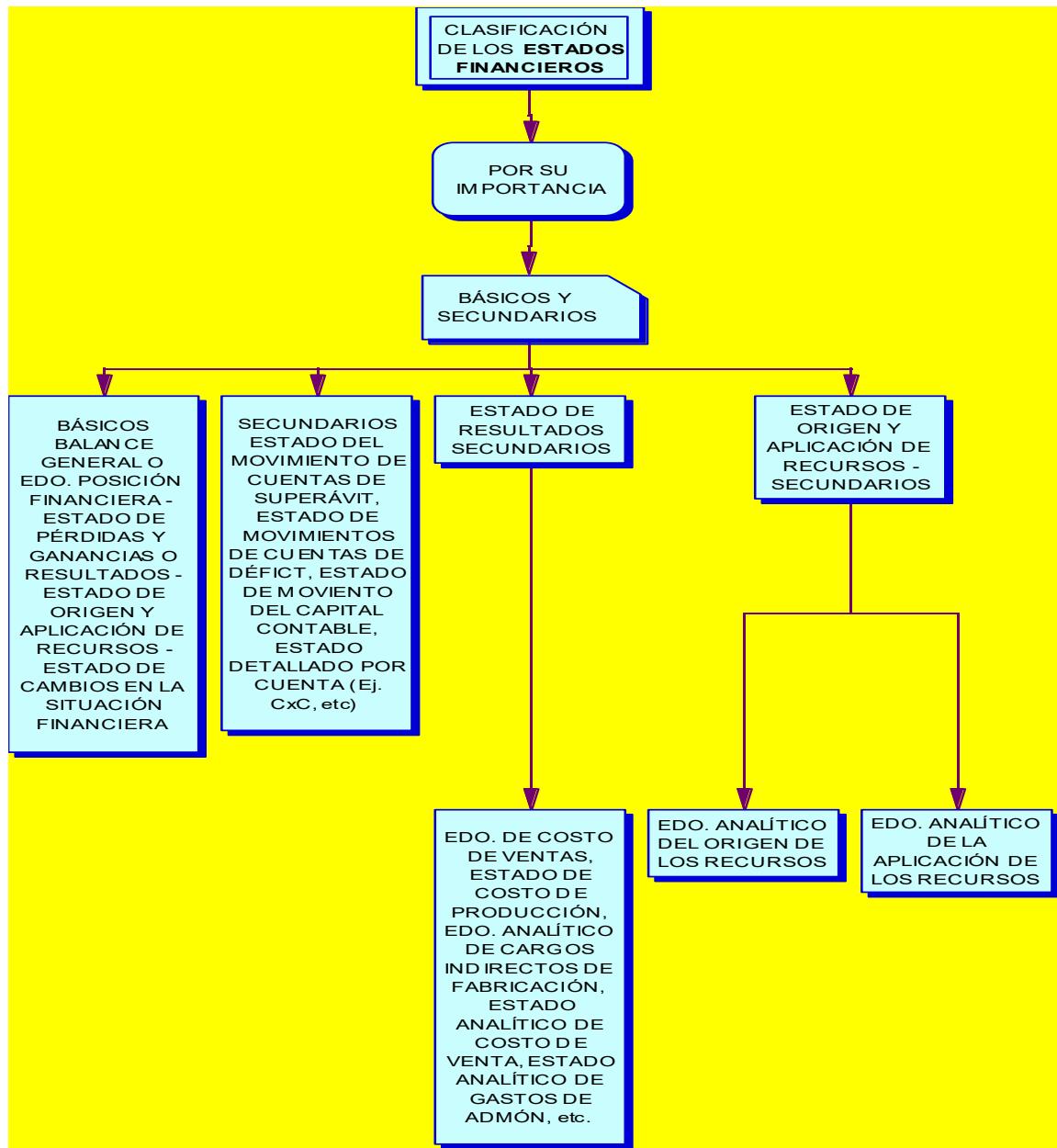
- ▶ **El Pasivo es la obligación de transferir efectivo o equivalentes, obligaciones de transferir bienes o servicios, obligación de transferir instrumentos financieros emitidos por la propia empresa.**
- ▶ **Para reconocer un pasivo debe atenderse a la sustancia económica, por lo que las formalidades jurídicas que lo sustentan deben analizarse en este contexto para no distorsionar su reconocimiento contable.**
- ▶ **Una provisión de pasivo** se refiere a un importe o fecha de ocurrencia incierta, y debe reconocerse contablemente después de tomar en cuenta toda la evidencia disponible, cuando sea probable la existencia de dicha obligación a la fecha de valuación y siempre y cuando se cumpla con las características esenciales de un pasivo.
- ▶ **Un pasivo contingente** se refiere al que surge a raíz de sucesos pasados, cuya posible existencia debe ser confirmada sólo por la ocurrencia, o falta de ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro y que no están enteramente bajo el control de la empresa. Por tanto, este tipo de pasivos no deben ser reconocidos dentro de estructura financiera de la empresa, pues no cumplen esencialmente con las características de estos. Sin embargo, deben establecerse notas a los Estados Financieros.

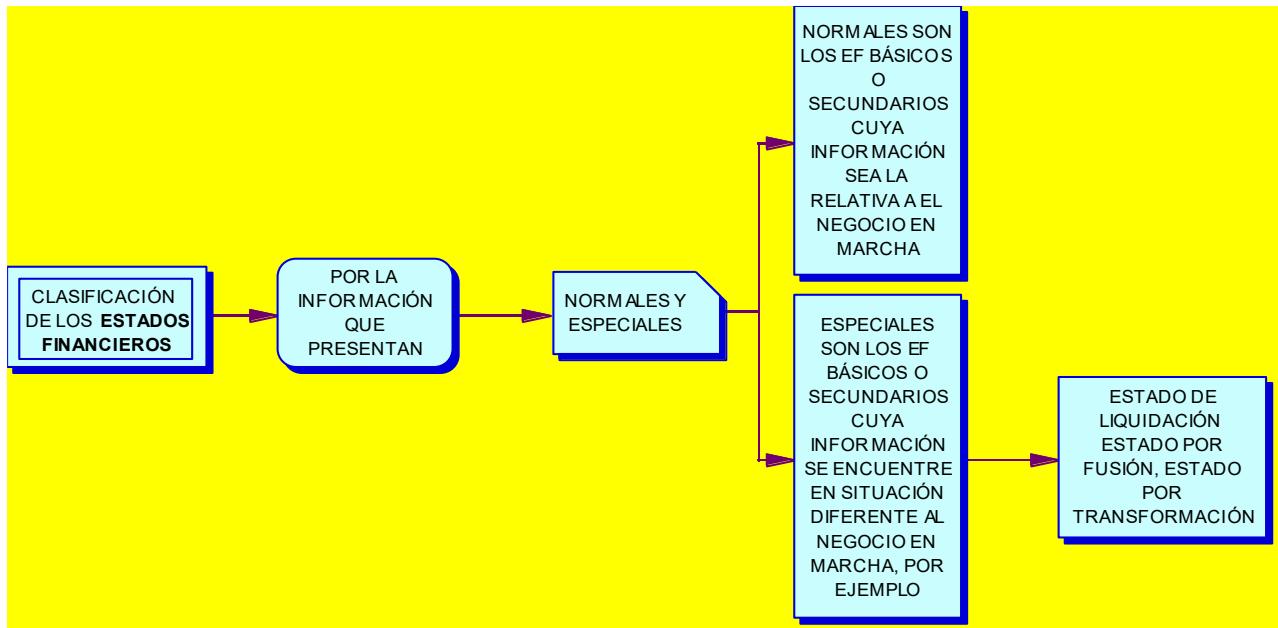
ELEMENTOS DEL CAPITAL CONTABLE

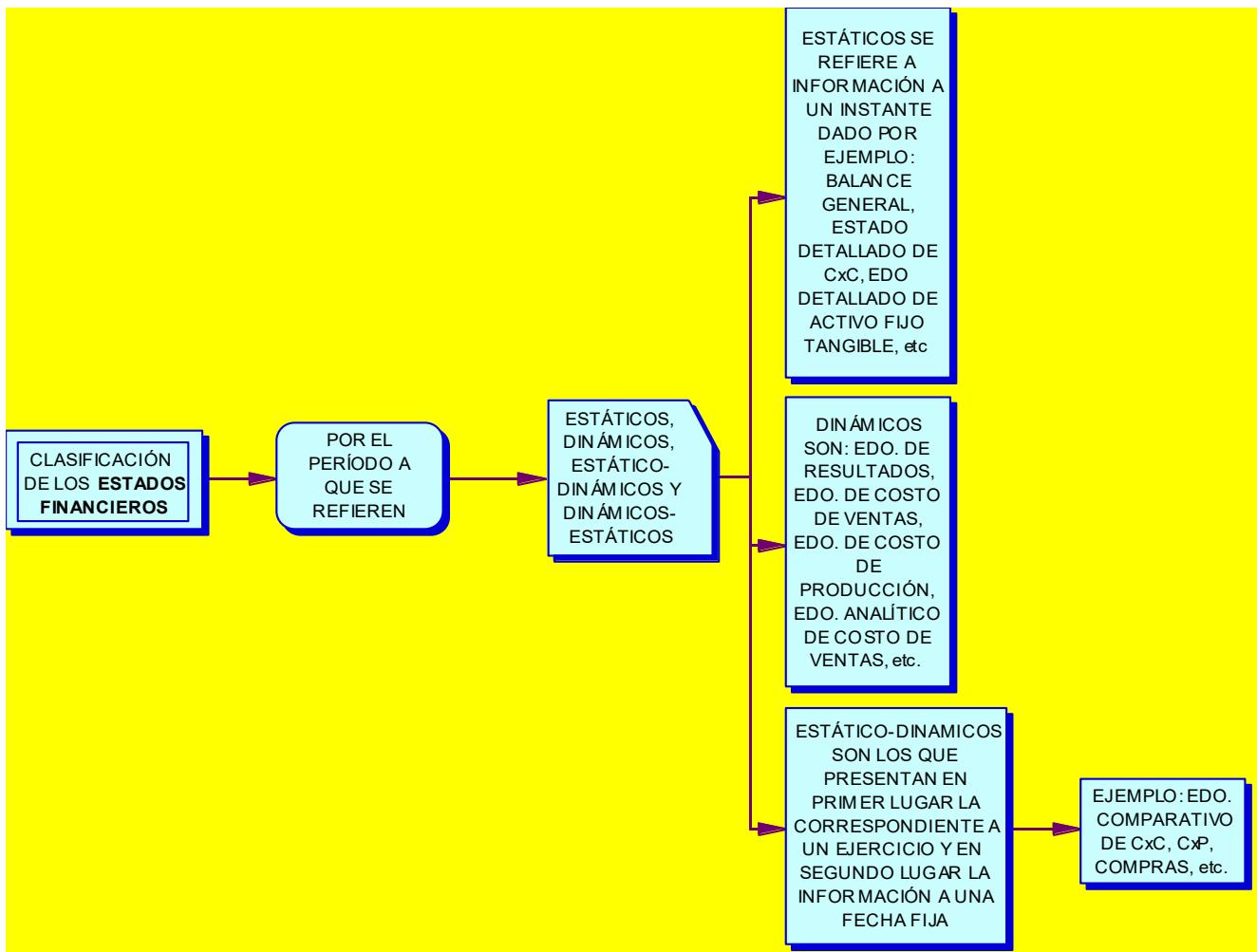
- ▶ **El término de capital contable se puede definir como el valor residual de los activos de una empresa una vez deducidos todos sus pasivos. En otras palabras, el capital contable es la diferencia entre el activo y el pasivo total.**
- ▶ **Si atendemos al origen del capital contable, éste se divide en: Capital Contribuido, que se forma por las aportaciones de los socios. Por otra parte, tenemos al Capital ganado, que se forma por las utilidades por su caso pérdidas acumuladas, así como por las reservas creadas por los propietarios de la empresa.**

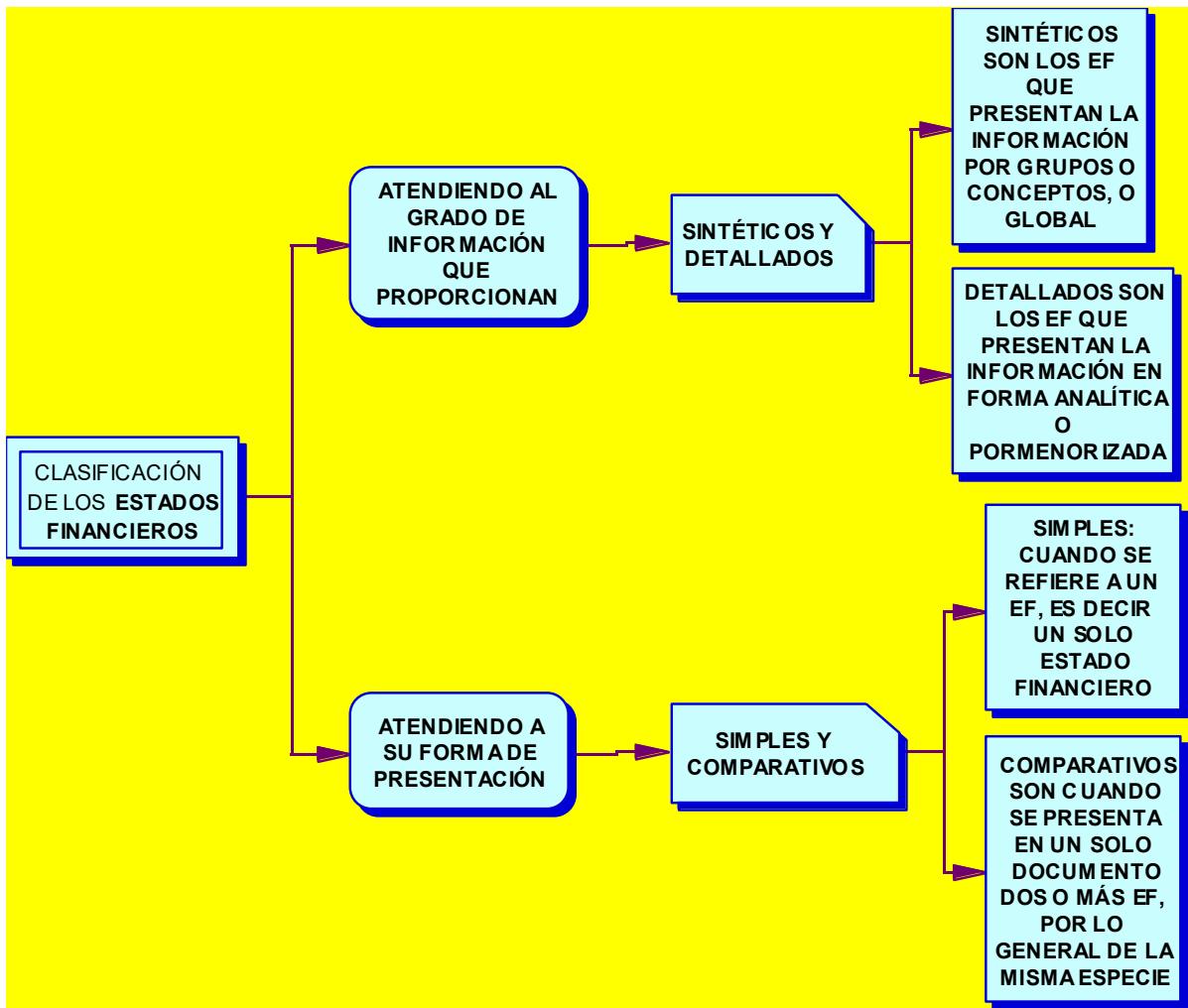


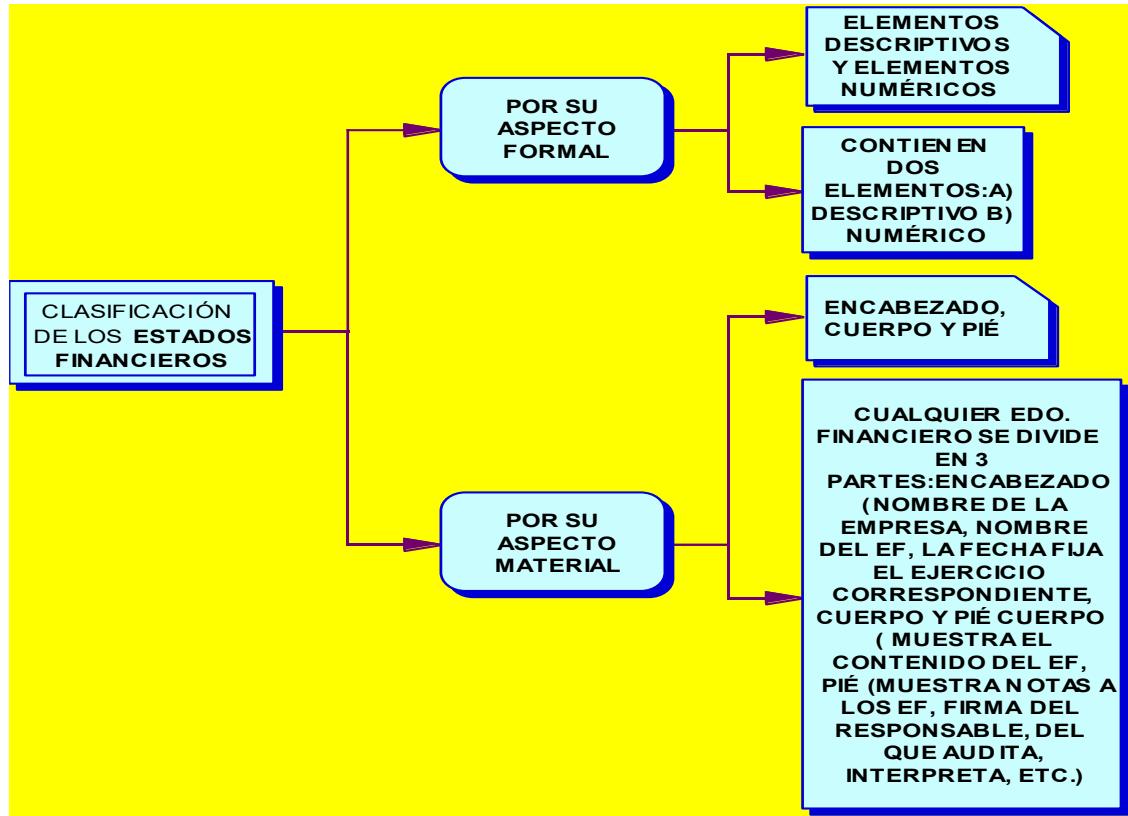
- ▶ **Existe el Capital Restringido en forma permanente.** Su uso por parte de la empresa está limitado por disposiciones de los socios que no expira con el simple transcurso del tiempo, y que no pueden ser eliminado por acciones de la administración.
- ▶ **Otro tipo de Capital es el restringido temporalmente.** Su uso por parte de la empresa está limitado por disposiciones de los accionistas que expira con el paso del tiempo, o porque se han cumplido los propósitos establecidos por dichos accionistas.
- ▶ **Capital no restringido.** Este tipo de capital no tiene ningún tipo de limitación por parte de los accionistas para que sea utilizado por parte de la empresa.
- ▶ **El capital contable representa a los dueños de una empresa con fines de lucro, su derecho sobre los activos netos mismo que se ejerce a través del decreto de dividendos.** Si atendemos al enfoque financiero, el capital contable representa la porción del activo total que es financiada por los accionistas. Por consecuencia, mientras los pasivos se consideran fuentes externas de recursos, el capital contable o patrimonio contable es una fuente interna de recursos.
- ▶ **Se puede decir que una empresa ha mantenido su capital contable o patrimonio, si éste tiene un importe equivalente al principio y al final del periodo.**
- ▶ **Desde el punto de vista financiero existen dos criterios para determinar el monto que corresponde al mantenimiento de capital contable:** uno de ellos es el financiero que se enfoca en conservar una determinada cantidad de dinero o poder adquisitivo del capital contable, por lo tanto, su crecimiento o disminución real se determina hasta el final del periodo, con base en el valor de los activos netos que sustenten dicho capital. El otro criterio, el físico, se enfoca en conservar una capacidad operativa determinada del capital contable y por lo tanto su crecimiento o disminución real se determina por el cambio experimentado en la capacidad de producción (tasa de los activos netos a lo largo del periodo contable).

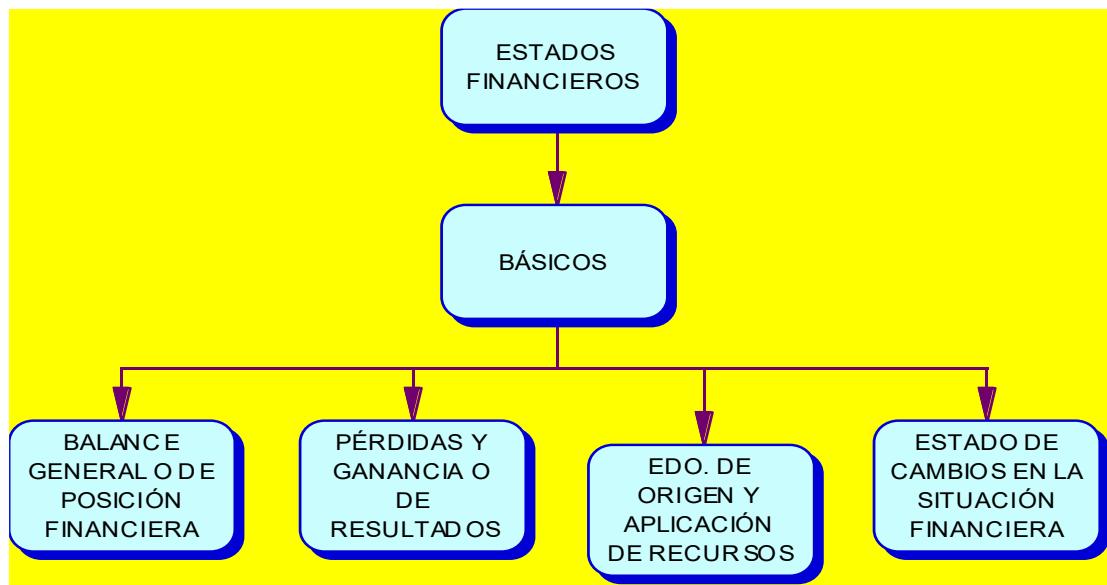
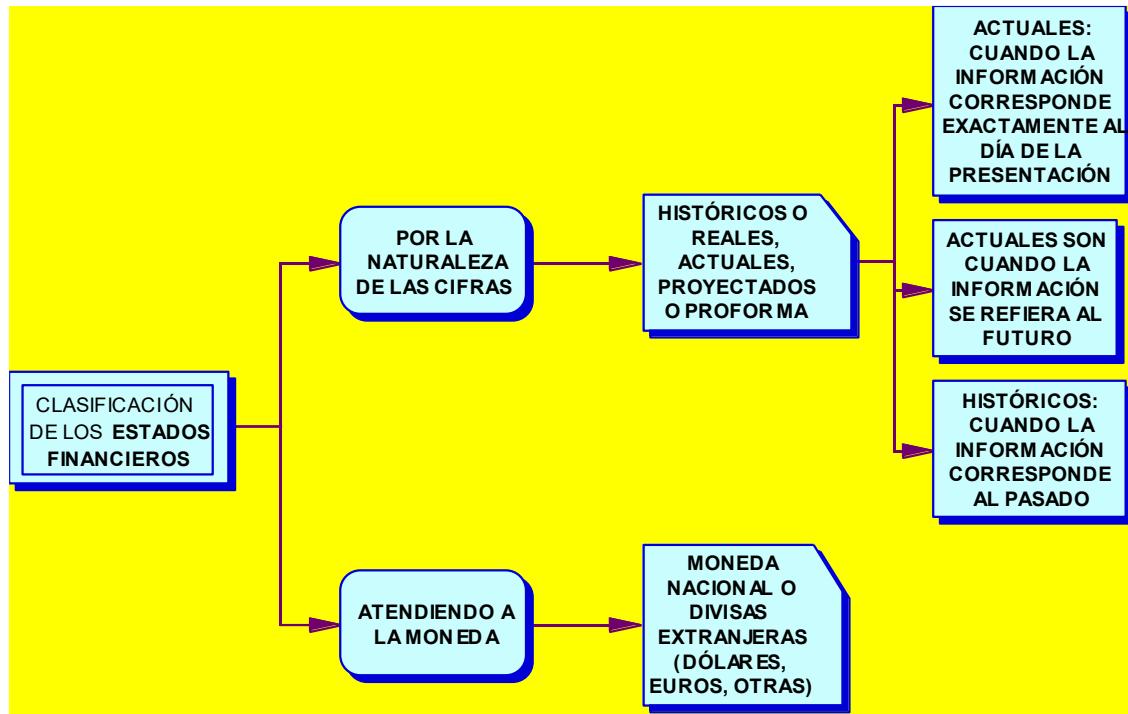


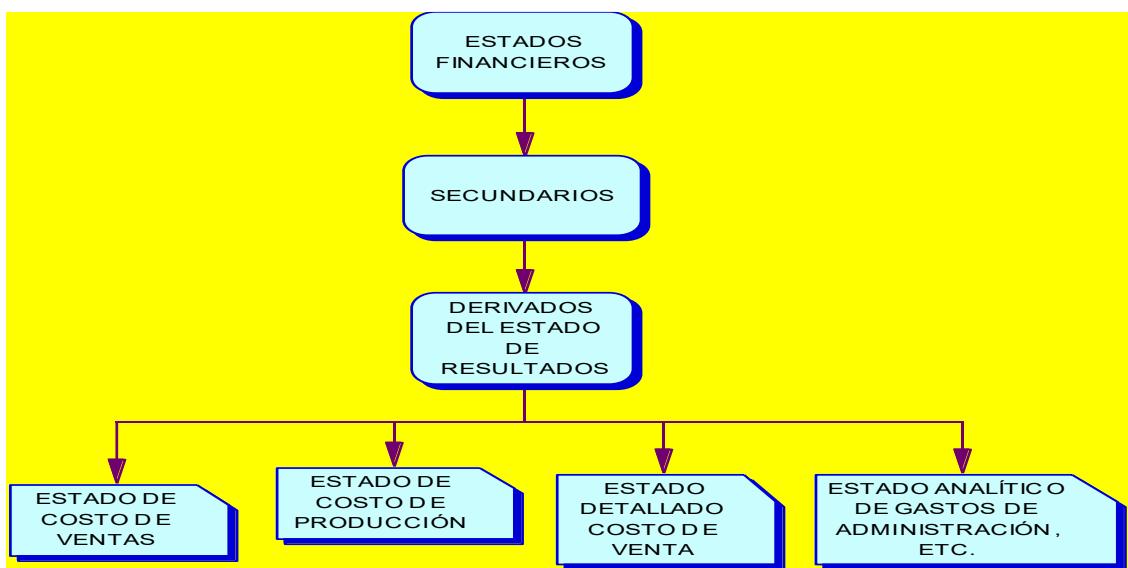
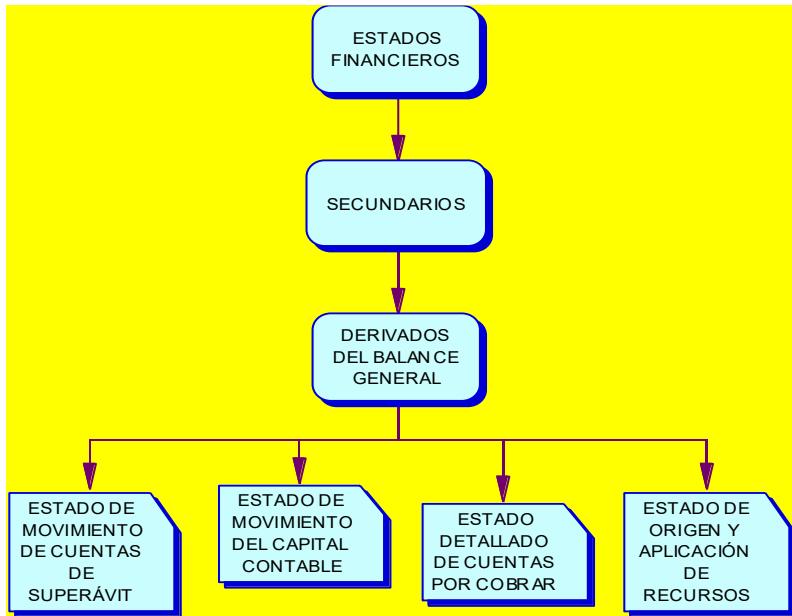


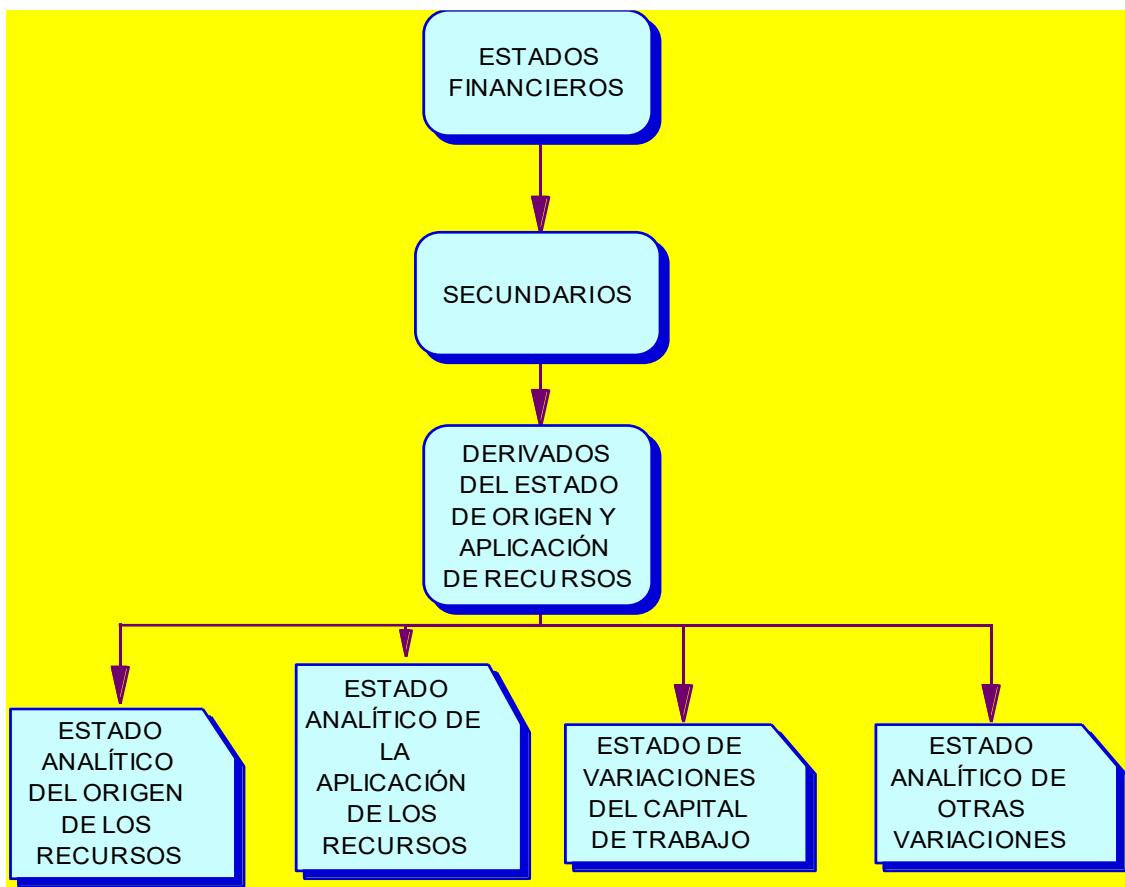


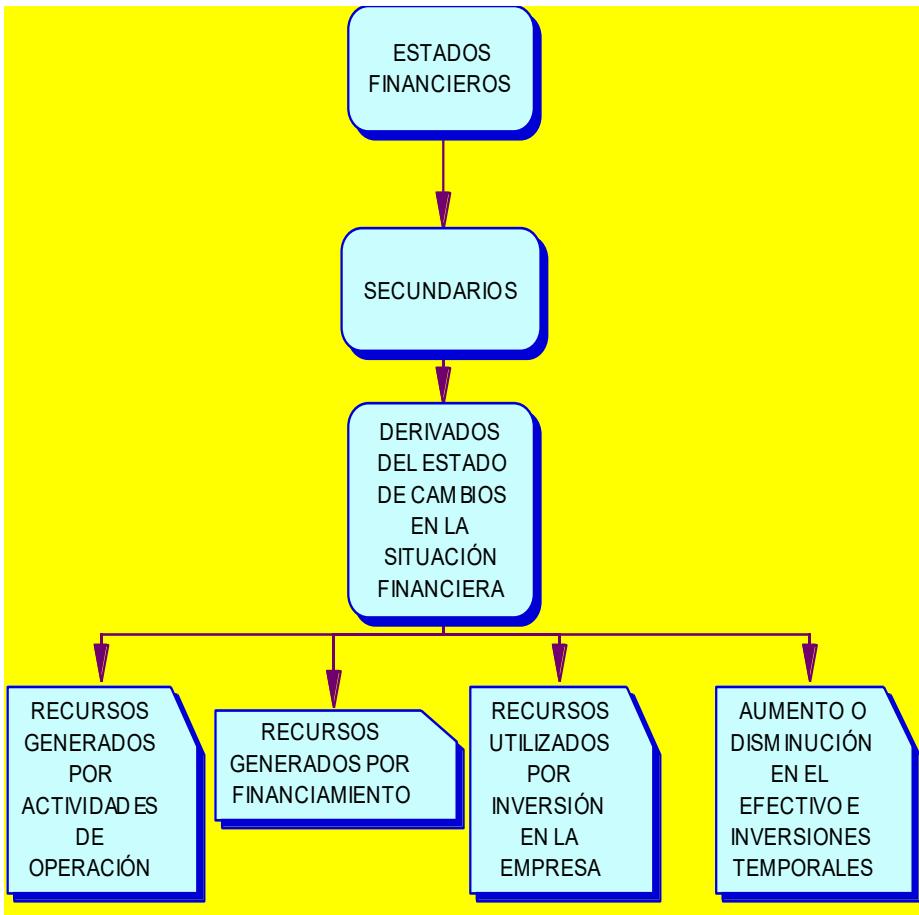












Tenemos diferentes herramientas que sirven precisamente para el análisis de dichos Estados Financieros, llamados



TALLER PROFESIONAL DE FINANZAS X

| C O N C E P T O | IMPORTE |
|---|-----------|
| Amortización Acumulada | -23,000 |
| Ventas Netas | 2,800,000 |
| Costo Integ. de Financ. o Int. Devengados | 166,000 |
| Depreciación Acumulada de Activo Fijo | -129,000 |
| Actualización AF (B10) | 500,000 |
| Maquinaria y Equipo | 350,000 |
| Mobiliario y Equipo | 30,000 |
| Equipo de Transporte | 80,000 |
| Clientes | 130,000 |
| Anticipos ISR (PP) | 10,000 |
| Acciones, Bonos y Valores | 10,000 |
| Depósitos en Garantía | 5,000 |
| ISR y PTU | 73,080 |
| Deudores Diversos | 3,000 |
| Caja y Bancos | 15,116 |
| Instalaciones | 80,000 |
| Actualización de Instalaciones | 90,000 |
| Capital Social | 354,000 |
| Gastos de Organización | 10,000 |
| Proveedores | 300,000 |
| Acreedores Diversos a Largo Plazo | 6,000 |
| Crédito Hipotecario Industrial | 210,000 |
| Actualización del Capital | 531,000 |
| Impuestos por Pagar | 1,000 |
| Inventarios | 386,000 |
| Provisión de ISR | 1,080 |
| Reservas de Capital | 9,000 |
| Resultado de Ejercicios Anteriores | 32,116 |
| Resultado del Ejercicio | 100,920 |
| Costo de Ventas | 2,000,000 |
| Gastos de Administración | 160,000 |
| Documentos por Pagar | 2,000 |
| Gastos de Venta | 300,000 |



NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA

LECTURA Y ESTUDIO DE LAS NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIF's estudio obligatorio).

Durante más de 3 décadas, la Comisión de Principios de Contabilidad del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. fue la encargada de emitir la normatividad contable en México, bajo el nombre de Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, donde se establecieron los fundamentos de la contabilidad financiera. Sin embargo, a partir del 2004, se convierte en el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera.

Las NIF han sido clasificadas en:

- a) Normas conceptuales, que conforman precisamente el Marco Conceptual
- b) Normas Particulares, e
- c) Interpretación a Normas Particulares



Las NIF se han clasificado como sigue:

Serie NIF A Marco Conceptual

Serie NIF B Normas aplicables a los EF en su conjunto

**Serie NIF C Normas aplicables a conceptos específicos
de los EF.**

**Serie NIF D Normas aplicables a las actividades
especializadas de distintos sectores.**

| Usuarios | Necesidad | Reglas a seguir |
|--|--|---|
| Accionistas, público inversionista, otras fuentes de financiamiento (Bancos y otras fuentes de financiamiento, SOFOLES, proveedores, acreedores, etc.) | Evaluar: <ul style="list-style-type: none">➤ La situación financiera de la empresa➤ Razones financieras➤ Capacidad de endeudamiento y pago➤ Rentabilidad➤ Capacidad y plazos de retorno de la inversión, etc. (ROI= Return On Investment) | Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados Ahora llamadas, Normas de Información Financiera |



| | | |
|---|--|--|
| Administradores, Trabajadores, Sindicatos, etcétera. | <ul style="list-style-type: none">➤ Definir alternativas➤ Planear➤ Controlar➤ Evaluar➤ Costear➤ Tomar decisiones | La información debe generarse de acuerdo a las necesidades de las personas que están administrando la entidad. |
| Autoridades fiscales, otros organismos recaudadores Federales, Estatales y Municipales. | <ul style="list-style-type: none">➤ Recaudar para el sostenimiento del Gasto Público.➤ Verificar si los montos pagados por los contribuyentes son correctos | Se deberán cumplir las disposiciones contenidas en las diferentes leyes fiscales |

Los Estados Financieros son documentos que concentran el registro de operaciones de la empresa en forma ordenada, resumida, cuantificada, confiable y accesible, con el objeto de que sean utilizados en el conocimiento y análisis empresarial para la toma de decisiones. Por medio de ellos se llega al conocimiento financiero profundo de una organización. Debido al cambio acelerado de los mercados mundiales, las organizaciones están comprometidas a llevar a cabo un proceso constante de razonamiento para lograr un mejor aprovechamiento de sus recursos, tanto a corto, mediano y largo plazo. Esto lleva a los responsables de las organizaciones, consultores y personas



interesadas en la evaluación de la gestión empresarial a la toma de decisiones de calidad en forma oportuna y eficiente, siempre con respaldo documental, precisamente en los Estados Financieros.

